

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposiciones a varias plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 y 6 de agosto de 1966, por las que se anuncian concursos-oposiciones para cubrir varias plazas de Médicos internos pensionados vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales para juzgar los ejercicios de dichos concursos-oposiciones:

Servicio de Transfusión de Sangre

Tribunal.—Presidente: Don Mariano Mateo Tinao. Vocal: Don Eugenio Recasens Méndez y Queipo de Llano. Secretario: Don José Idoipe Gómez (Profesor adjunto).

Cátedra de «Psiquiatría»

Tribunal.—Presidente: Don Valentín Pérez Argilés. Vocal: Don Ramón Ray Ardid. Secretario: Don José María Bastero Beguiristain (Profesor adjunto).

Cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología»

Tribunal.—Presidente: Don Luis Azúa Dochao. Vocal: Don Alejandro Palomar. Secretario: Don José Marrón Gasca (Profesor adjunto).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Inspectores Técnicos de Trabajo por la que se hace pública la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Efectuado el sorteo previsto en el artículo séptimo de la Orden de 8 de agosto de 1966 para determinar el orden de actuación de los opositores, se iniciarán los ejercicios comenzando por la letra V, cuyo primer opositor es el señor Valero y Abad, don Elías Isidro Gregorio, a partir del cual se seguirá el orden correlativo de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1966.

La fecha de iniciación del primer ejercicio será la del día 6 de febrero próximo, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio y para el que se convoca a la totalidad de los opositores, en primer llamamiento.

Madrid, 14 de enero de 1967.—El Secretario, Joaquín Aguirre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace público el resultado del concurso convocado en 20 de agosto de 1966 para cubrir varias plazas vacantes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de la convocatoria de esta Dirección General, fecha 20 de agosto de 1966, anunciando concurso para cubrir vacantes de personal en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias,

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento del Instituto Forestal (Orden del Ministerio de Agricultura de 29 de diciembre de 1955) y de conformidad con el acuerdo tomado por el Patronato del citado Instituto, a propuesta de la Junta Directiva, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal calificador, designando a los concursantes:

Don José Alberto Pardo Carrón, para ocupar la plaza de Ingeniero de Montes, especialista en Fisiología Vegetal y Aplicaciones Forestales de la Energía Nuclear, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Don Salvador Modesto Bara, para ocupar la plaza de Técnico facultativo, especialista en suelos y en nutrición mineral de especies forestales, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Don Juan José García Nuño, para ocupar la plaza de Técnico facultativo, especialista en análisis mineral y bromatológico de especies vegetales y utilización de radioisótopos, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Don José Luis Tagle Solórzano, para ocupar la plaza de Técnico titulado, Perito de Montes, especialista en estudios sobre pastas de celulosa y papel, del personal funcionario del Organismo autónomo.

Segundo.—Exigir a los interesados la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el fin de que se le extienda el oportuno nombramiento y proceder a la toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de enero de 1967.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso en trámite para cubrir en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso en trámite para cubrir en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado de esta excelentísima Diputación:

Presidente: Don José Fernández Fernández, Vicepresidente de la Corporación.

Vocal representante del profesorado oficial del Estado: Titular, don Raimundo Rodríguez Rebollo; suplente, don Miguel Antonio Esteban.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Don Faustino Artero Ortega.

Vocal Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia: Don Manuel Navarro Palacios.

Vocal Secretario de la Corporación: Don Luis Souvirón Moreno.

Secretario: El Jefe del Negociado de Personal, don José Martín Hidalgo.

El Tribunal se reunirá en fecha que se hará pública en el tablón de edictos de esta Corporación al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de enero de 1967.—169-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre para proveer una plaza de Médico Anestesiista-Reanimador de la Beneficencia Provincial.

Composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre para proveer una plaza de Médico Anestesiista-Reanimador de la Beneficencia Provincial de Sevilla:

Presidente titular: Doctor don Manuel Zarapico Romero.

Presidente suplente: Doctor don Felipe de la Cruz Caro.

Vocales:

Vocal primero: Titular, don Fernando Cuadrado Cabezon, de la Universidad de Salamanca; suplente, don Alfonso de la Fuente Chaos, de la Universidad de Madrid.

Vocal segundo: Titular, don Germán Saldaña Sicilia, de la Diputación Provincial de Córdoba; suplente, don José Meleiro Reza, de la Diputación Provincial de Orense.

Vocal tercero: Titular, don Jacinto Martínez Jaraiz, de la Dirección General de Beneficencia; suplente, don José Miguel Martínez, de los Hospitales de Santa Cruz y San Pablo.

Vocal cuarto: Titular, don Sebastián García Díaz, de la Universidad de Sevilla; suplente, don Juan Gallego Nogueira, de la Diputación Provincial de Córdoba.

El Presidente y los cuatro Vocales pertenecientes a la Relación Nacional de Examinadores de Personal Hospitalario han sido designados por la Dirección General de Sanidad, en la forma prevista en el artículo 3.º del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 10 de agosto de 1963.

Actuará de Secretario del Tribunal don José Guzmán García, Oficial técnico-administrativo Letrado de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 10 de agosto de 1963, con la advertencia de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros de estimar dicho nombramiento contrario a las disposiciones vigentes, conforme a lo prevenido en el artículo 6.º del mencionado Decreto, en relación con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Sevilla, 4 de enero de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—166-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la reforma de la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos entre Médicos de la Beneficencia Provincial para proveer cuatro plazas con categoría funcional de Jefes de Servicio.

Por fallecimiento de don Juan Bautista Delgado, Secretario general de la Corporación, que había de integrar como Secretario el aludido Tribunal, se reforma la composición del mismo, que apareció publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de octubre de 1966 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre del mismo año, en el sentido de que figure como Secretario en sustitución del señor Bautista Delgado don Francisco Pachón Franco, Oficial Mayor de la Corporación en funciones de Secretario interino de la misma.

Lo que se hace público a efectos de impugnación, en cumplimiento del artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, habilitándose un nuevo plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de enero de 1967.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—167-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia concurso para nombramiento de Gestor afianzado de exacciones municipales.

Se convoca concurso para nombramiento de Gestor afianzado de exacciones municipales, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria de 3 de diciembre último y contra el que no se ha presentado reclamación alguna en el plazo de exposición al público, y cuyo extracto es como sigue:

a) Los recursos objeto de la gestión son los siguientes: Tasa por la prestación del servicio de Matadero, tasa por la prestación del servicio de Mercado, tasa por colocación de mesas de los cafés, botillerías y establecimientos análogos en la vía pública; tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común e industrias ambulantes y callejeras.

b) El tipo mínimo a afianzar al alza es el de un millón seiscientos treinta mil pesetas anuales.

c) El plazo de duración de la gestión será de dos años, a contar desde el día primero de la quincena siguiente a la que en ella se posesione el Gestor de su cargo, salvo rescisión.

d) Los premios de gestión serán, a la baja: el 5 por 100 sobre el mínimo afianzado y el 50 por 100 sobre el exceso.

e) Para tomar parte en el concurso los interesados, además de cumplir las condiciones que figuran por extenso en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría, deberán constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de treinta y cuatro mil seiscientos pesetas. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 de la cantidad total por la que se adjudique el concurso.

f) El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo anterior.

g) Las proposiciones de los concursantes se presentarán con arreglo al siguiente modelo: «Don ... natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con documento de identidad número ..., que acompaña, así como resguardo del depósito provisional número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., número ..., por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira anuncia concurso para provisión del cargo de Gestor afianzado de las exacciones que en el correspondiente pliego de condiciones figuran por dos

años, salvo rescisión, y hallándose en todo conforme con el referido pliego de condiciones, que acepta íntegramente, ofrece la cantidad mínima líquida de recaudación afianzada por cada uno de los dos años de gestión de ... (en letra) pesetas, teniendo como premio de su gestión los siguientes porcentajes: sobre el mínimo afianzado, el ... (en letra) por ciento; sobre el exceso, el ... (en letra) por ciento, etc.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento y horas hábiles de oficina, consignándose en la plica: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira para el nombramiento de Gestor afianzado de exacciones municipales».

Se hace constar que las obligaciones de pago dimanantes de este contrato están previstas en los presupuestos municipales y que el presente concurso no necesita autorización especial para su validez.

Alcira, 2 de enero de 1967.—El Alcalde, José Pellicer Magriner.—172-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Aparejador de esta Corporación.

Por el presente se hace saber que el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Perito Aparejador de este Ayuntamiento estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: El Alcalde, ilustrísimo señor don Miguel Alvarez de Sotomayor y Antras, y como sustituto el quinto Teniente de Alcalde, don Manuel Villa Fernández.

Vocales:

Don Luis R. Bordons Elorza, representante del profesorado oficial del Estado, y como sustituto don Antonio Cabañas Alonso.

Don Angel Jausas Abarca, funcionario técnico representante de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto don Antonio Amorrinch Ramiro.

Don Francisco S. Pérez Pastor, representante del Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla, Córdoba y Huelva, y como sustituto don Juan Francisco de Mesa Basan.

Don Luis Calle Sánchez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto don Salvador Cañadilla Barea, Oficial Mayor del mismo.

Secretario: Un funcionario administrativo.

Asimismo se hace saber que el Tribunal calificador se reunirá a las doce horas del día 21 de marzo de 1967 para estimar los méritos y elevar la propuesta de nombramiento.

Lo que se hace público para el debido conocimiento y puedan interponerse las reclamaciones oportunas por quienes se consideren interesados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lucena, 9 de enero de 1967.—El Alcalde, Miguel Alvarez de Sotomayor.—164-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer por oposición libre diez plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de Secretaría con título superior.

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 4 de enero del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición diez plazas de Oficiales técnico-administrativos de la plantilla de Secretaría con título superior.

Estas plazas pertenecen al grupo de funcionarios administrativos y tienen asignado el grado retributivo 13, correspondiéndoles un sueldo base de 22.000 pesetas anuales y una retribución complementaria anual de 18.260 pesetas más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y reunir todos los demás requisitos que establece la convocatoria.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 100 pesetas en dinero efectivo en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 9 de enero de 1967.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—311-E.